

Necesidad y utilidad de la profesionalización del docente universitario

Rafael Tejeda Díaz¹

Introducción

Lograr una formación en la Educación Superior, acorde a las brechas y exigencias culturales de las diversas generaciones, que confluyen en los contextos universitarios, profesionales y sociales, impone combinar y establecer estrategias que busquen la atención a la diversidad y la individualidad, desde posturas epistemológicas que faciliten la convivencia de cosmovisiones múltiples, que se orienten a la colectividad y la inclusión.

Ante esta realidad, que se hace más compleja y dinámica en la era del conocimiento, la relación entre las políticas estatales y su materialización a todos los niveles, contextos y sujetos, tiene miradas y postulados diferentes en cada país, acorde a las voluntades de los gobiernos en cada momento histórico concreto.

La universidad de hoy tiene retos dinámicos en la integración de los procesos académicos, investigativos y de extensión a desarrollar. Desde este punto de vista, implica una gestión que combine las políticas educativas con una perspectiva formativa basada en la confluencia de

1 Doctor en Ciencias Pedagógicas, Profesor Titular, Posdoctorado en formación basada en competencias en la Educación Superior en la Universidad Federal de Minas Gerais de Brasil, Máster en Pedagogía Profesional. Es asesor y consultor internacional, sobre gestión curricular basada en competencias en contextos educativos y empresariales. rtd@ict.uho.edu.cu; rtejeda2009@yahoo.es.

saberes teórico-prácticos y metodológicos. De esta manera, se promueven aprendizajes que expresan la identidad social y profesional.

Son numerosos los foros, congresos, y estudios que a nivel planetario abren espacios de debates y reflexión sobre la educación necesitada, para poner a los seres humanos en condiciones de vivir a nivel de su tiempo, con sus costumbres, realidades y valores. Sin el ánimo de agotar este tema, en toda su magnitud, se considera oportuno en el marco de reflexión del papel de la educación, tratar la relación entre los nodos críticos que gravitan en la carrera docente y la necesidad, de que este, sea profesionalizado de forma sistemática.

Nodos críticos acerca de la profesión docente

Las expresiones acerca de la educación y el papel de los diversos actores y sectores que trazan políticas e impulsan los cambios en los niveles y sistemas educativos, son cada día más apremiantes, compulsados muchas veces por las condiciones que rodean a los pueblos, en sus manifestaciones culturales y la necesidad de un diálogo social, que impulse la igualdad de oportunidades para insertarse en un mundo, sin brechas sociales.

Ante esta realidad, ocupa un papel importante el tema de la educación y su relación con la calidad de los docentes, desde estrategias que sean viables al contexto y momento histórico concreto que se vive, donde es loable destacar las palabras de Delors (1996), donde alude que la educación es un bien colectivo al que todos deben poder acceder. Desde este punto de vista, no basta con aumentar la asignación de recursos, que pueden redundar en espacios educativos, con mejores infraestructuras, o elevar la cantidad de docentes en las instituciones educativas.

El tema pasa por una filosofía educativa, holística y sistémica, que se conforme desde la participación colectiva, pero con una visión epistemológica de la educación, que atienda todas las relaciones sinérgicas que suceden y se expresan en los sistemas educativos. Se hace imprescindible

la atención a los procesos de intercambio cultural entre estudiantes, docentes, familias, comunidades y la sociedad en general, considerando la confluencia de generaciones múltiples.

Sin intentar un abordaje exhaustivo de todas las aristas del tema de la educación, se considera intentar dilucidar las dinámicas de la docencia, al comprender el rol que juega la misma, en la formación de los seres humanos que interactúan en los diversos escenarios educativos, hoy presenciales, a distancias, duales, o combinados por la utilización de las redes y los sistemas digitales que nos acercan al conocimiento.

El hecho de establecer a la enseñanza como profesión y el docente como un profesional, son elementos que aunque no nuevos, si reflejan una problemática asociada a su carrera: expresada en el logro de un desempeño docente, estatus profesional, construcción de la identidad profesional, carrera docente, promoción, remuneración, reconocimiento social, condiciones socio laborales, autoestima profesional y salud laboral, Tejada (2013).

En tal sentido, juega un papel esencial para cumplir con este reto, la formación y experiencia de los docentes, que se desempeñan en los diversos niveles educativos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. En esta línea de pensamiento, hay muchas interrogantes que se ponen a consideración de los gestores de los proceso de formación o capacitación, para alcanzar la idoneidad pedagógica:

- ¿La carrera docente, es oficio o profesión?
- ¿Cuáles son las contradicciones que enfrenta el docente al desempeñarse en procesos académicos, investigativos y de extensión?
- ¿Cómo combinar la formación profesional con el desempeño docente?
- ¿Qué importancia y rasgos tiene la profesionalización del docente?

- ¿Cuál es el modelo de docente para mediar en el proceso de enseñanza – aprendizaje, en la modernidad?
- ¿El docente es sujeto de enseñanza o aprendizaje?
- ¿Cuáles son los dilemas y responsabilidades de la profesión docente?

Al hacer un análisis integral de estas interrogantes, se pone a la luz muchas interpretaciones, y nos moviliza en este camino, a buscar estrategias múltiples, que permitan atender como nodos críticos asociados a la carrera docente, los siguientes:

- Los procesos de selección, motivación y preparación profesional.
- La formación profesional –desempeño docente– profesionalización pedagógica.
- Las políticas educativas –cultura organizacional de los diversos contextos– agentes que direccionan los cambios.
- La confluencia de los avances de la ciencia con las megatendencias –necesidades de los seres humanos en materia de brechas culturales y funcionales– recursos de los docentes para mediar los procesos de aprendizajes, desde la interculturalidad.

Dichos nodos, según Tomás (2001), conllevan a “volver a pensar la Universidad, que significa reconceptualizar el papel del profesorado, de los estudiantes, de la enseñanza-aprendizaje, de la investigación, del gobierno y la gestión”, significando este replanteamiento en la función docente “dejar el papel de reproductor de conocimiento, e ir hacia un orientador de aprendizajes...” ya que, también, se reorienta el aprendizaje de los estudiantes que “debe permitir adquirir conocimientos, pero especialmente saberlos buscar, procesar y aplicar”.

Todas y cada una de ellas, requiere atender de forma priorizada los procesos de selección de los docentes, para garantizar el cumplimiento de las exigencias en cada contexto y nivel. Como enuncia Robalino (2006): ¡Sin docentes, los cambios educativos no son posibles!

aspecto que se entrelaza con las realidades de cada país, nivel educativo e instituciones, pero siempre con la firme convicción que los docentes tienen la responsabilidad de mediar en el complejo, pero hermoso proceso de aprendizaje de los estudiantes.

El modelo finlandés constituye uno de los casos de mayor relevancia por sus resultados a nivel internacional, ofrece una aproximación de cómo se da respuesta a las necesidades educativas de un país. Según el Informe McKinsey “Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos” (2007), el éxito del sistema educativo depende de tres factores interrelacionados: i) La selección cuidadosa de las personas para ejercer la docencia; ii) La formación de docentes que los convierten en instructores eficientes; y, iii) El sistema que garantiza la alta calidad de instrucción a todos.

Estos aspectos denotan que en Finlandia la educación constituye uno de los procesos más importantes de la sociedad, goza de un reconocimiento y de estrategias que van aunando esfuerzos y voluntades desde el Estado hasta las instituciones, con un sistema de normativas e incentivos, que hacen a la docencia de tal modo que el profesorado goza de gran prestigio.

La selección del cuerpo docente, pasa por procesos de formación inicial que sean pertinentes, con los saberes y las motivaciones, que hagan de esta una profesión, una inspiración a buscar nuevas y variadas formas de hacer la educación.

Sin embargo, en la educación superior, los docentes de forma general, llegan a las universidades, con una formación profesional en el campo de la profesión, sin una visión pedagógica y didáctica sobre el significado del acto formativo, desde la sinergia entre el proceso instructivo, educativo y desarrollador de la personalidad del estudiante.

Esto hace que se visualice una latente contradicción, dada entre las exigencias de la carrera docente, en función de la profesión y los

recursos pedagógicos que estos poseen, para enseñar a aprender a los estudiantes. La misma debe ser atendida para lograr la idoneidad docente, desde una preparación en el campo educativo, con modelos que permitan ir logrando un desempeño docente, que cambie su rol tradicional, centrado en la enseñanza, al de aprender a aprender, donde ambos, estudiante-profesor, se convierten en sujetos de aprendizaje.

Al valorar el desempeño del docente, se considera trascendente revelar algunos paradigmas arraigados, para dar paso a nuevas visiones que favorezcan el enseñar y educar, a favor del aprendizaje en los contextos formativos, para lo cual se hace necesario atender los polos tendenciales siguientes.

- Del monopolio del conocimiento a la diversidad y la expansión en flujos y tejidos inter, trans y multidisciplinares.
- Del proceso centrado en la enseñanza, al aprendizaje como propósito donde el docente y discente se convierten en sujetos que aprenden y enseñan.
- De los espacios físicos y presenciales a los ambientes virtuales, que utilizan laboratorios, macroaulas y las redes múltiples de socialización para la generación del conocimiento.
- De la visión lineal del conocimiento, a la confluencia de cosmovisiones múltiples de los participantes en espacios y ambientes de aprendizajes, interculturales e inclusivos.
- De la impartición, socialización y valoración de conocimientos, a la instrumentación de estrategias en favor de la formación para una profesión, con una perspectiva social que le permita su inserción en grupos humanos diversos.
- De la socialización del conocimiento a la mediación interpersonal dialógica.
- De la linealidad del acto educativo, a la multidimensionalidad de los aprendizajes humanos interculturales.
- De la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas, hábitos, capacidades y valores, a la integración sistémica de es-

tos, expresada en competencias, como cualidad humana, que se configura en la dinámica de escenarios y ambientes de aprendizajes múltiples.

- De la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como medio de enseñanza, a la convergencia de estas, como tecnologías del aprendizaje y la comunicación (TAC).

Lo señalado implica considerar al docente, como agente de cambio que comprende el papel histórico que le toca desempeñar, por la relevancia de la educación en la formación de las generaciones diversas, con el ánimo de que exista una transformación integral de los sujetos, para que a través de su desempeño, se modifiquen y se creen nuevos aprendizajes.

Denotan estos elementos que el papel del docente, a criterio de Pereda (s/f) debe estar condicionado por un compromiso con la superación personal, con el aprendizaje, con los estudiantes, con la creación de una sociedad mejor y con la revolución educativa y social que se requiere urgentemente. Enfatiza, acerca del docente, que el mismo debe considerarse como:

- Un modelo de aprendiz, aprendiz de nuevas estrategias, técnicas, de nuevos enfoques y destrezas que propicia un mundo globalizado, competitivo y especializado, características propias de la era del conocimiento.
- Un líder moderno, que dirige, facilita, media, orienta, da sentido y fortalece el esfuerzo de sus estudiantes, conduciéndolos a una sociedad con mayor libertad, con múltiples alternativas, pero también cargada de incertidumbre en la cual como diría Heráclito: lo único permanente es el cambio.
- Un cuestionador e investigador, que enseñe a pensar, a descubrir y encontrar respuestas científicas y profesionales, a formular, a crear, a buscar de forma sistemática alternativas innovadoras y creativas.

- Un filósofo, amigo de la sabiduría y del conocimiento, buscador intelectual que adecue las teorías y modelos a una realidad concreta.
- Un visionario, que construya proyectos futuros integrales que ubiquen y motiven el quehacer de los estudiantes en este mundo, con una concepción de lo que es el ser humano, sus posibilidades y trascendencia.
- Un formador de las generaciones actuales y por venir, de las nuevas familias, comunidades, empresas e instituciones.
- Un maestro de la vida... que ponga en el centro de su vocación los valores humanos, solo así esta tendrá sentido y podrá recombrar el lugar social que le corresponde al lado de los transformadores y forjadores de la sociedad.

La profesionalización y su contribución a formar competencias para el desempeño docente

Aunque el docente haya realizado preparación previa, denominada por muchos estudiosos, como formación inicial, es necesario dadas las tendencias y exigencias en las que se desenvuelve su trabajo, su actualización sistemática, para lograr un nivel de profesionalización pedagógica o docente.

La profesionalización a nivel internacional es objeto de análisis por investigadores y académicos de muchas latitudes del planeta, sin embargo, según el propósito de este trabajo, se quiere significar al menos dos aspectos, uno referido a su visión epistemológica y el otro las tendencias en su tratamiento, en su aporte como proceso asociado a mejorar las prácticas pedagógicas. Tiene su esencia en el entendimiento de que es un profesional, donde Le Boterf (citado en Tejada, 2013), considera que es la persona que sabe gestionar una situación laboral compleja. En tal sentido, Tejada (2013) caracteriza la profesión docente desde el interés de la inclusión de la enseñanza y del análisis de las relaciones entre formación y profesionalidad, con los siguientes criterios basados en Shulman (citados en Fernández, 2006):

- Una obligación de servicio a los otros con cierta «vocación».
- Comprensión de un cuerpo de teorías o conocimientos establecidos.
- Un dominio cualificado de actuaciones prácticas: habilidades y estrategias que aseguran el ejercicio práctico de la profesión.
- Ejercicio de juicio en condiciones de inevitable incertidumbre: no aplicación directa de los conocimientos o habilidades, sino el ejercicio de un juicio práctico en condiciones inciertas.
- Necesidad de aprender de la experiencia como interacción de la teoría y la práctica.
- Una comunidad profesional que desarrolla la cualidad e incrementa el conocimiento: ser profesional es ser miembro de una profesión que tiene ciertas responsabilidades públicas con respecto a las prácticas individuales.

La profesionalización docente, está inmersa en la pertinencia de todo acto educativo, para el logro de los propósitos que se persiguen, se constituye en una categoría social, pero con una connotación en los diferentes niveles educativos, ya sean escolarizados o informales, considerando relaciones culturales a escala general y específica, pasando de los interaprendizajes a los intraaprendizajes.

Para lograr estos aprendizajes, es necesario considerar como esencial, la relación entre maestro y alumno, que según Pereda (s/f), debe ser liberadora, que se da cuando se comparten conocimientos y herramientas útiles y trascendentales para la vida; un maestro puede transmitir a sus alumnos el amor por la materia que imparte, el amor por la investigación, por el trabajo, por la riqueza de las relaciones de los demás, por la vida y sobre todo, por el descubrimiento y la construcción de sí mismo.

Los criterios anteriores encuentran hospedaje en la práctica de enseñanza en virtud de lograr un aprendizaje para aprender. Desde el prisma de la pedagogía, al considerar que la profesionalización, según León (s/f), está condicionada por variables de diferente naturaleza, y muy especial, por el lugar que ocupe la educación en determinada so-

ciudad, el rol de la escuela y sus relaciones con las demás agencias educativas. Lo anterior implica, verla en estrecho vínculo con las categorías de: instrucción y educación, enseñanza y aprendizaje, formación y desarrollo de la personalidad de los educandos, donde tienen una incidencia directa los gestores y docentes.

Compartimos que la profesionalización, es un proceso que se articula a partir de la construcción de la identidad profesional, donde las competencias profesionales, son expresión de esta, al exigir la delimitación de requisitos de acceso, un proceso de formación asociada, el desarrollo de la carrera profesional y los procesos de evaluación del desempeño, como bases para el mejoramiento y desarrollo (Tejada, 2009, 2013).

Cuando se concibe y desarrolla un proceso de profesionalización, no constituye el estado final al que se encaminan las ocupaciones, sino que es más bien un proceso continuo que persigue su ejercicio útil y responsable (Darling-Hammong, 2005). Se requiere comprenderla como una exigencia que procede del desarrollo social, económico y laboral, y que es deseable, pues garantiza una mayor calidad en el desempeño profesional.

En su trabajo, “la profesionalización, análisis tendencial dentro del cuerpo categorial de la pedagogía y la didáctica”, León (s/f) ha considerado que como tendencia en su tratamiento se pueden identificar las siguientes interpretaciones: a) Interpreta la profesionalización como una categoría de máxima generalidad dentro de esta ciencia y que, por demás, se ve relacionada con otras ciencias sociales como las ciencias del trabajo, la sociología y las ciencias de la educación; b) Consideran la profesionalización como proceso; c) Como principio, pudiendo desde esta óptica imprimir ciertas regularidades o exigencias a los procesos de formación y desarrollo que ocurren en los escenarios escolares.

La profesionalización de la docencia, desde cualquiera de estas tendencias, debe estar orientada al desarrollo profesional de los docentes, en favor de mediar el proceso de aprendizaje y educativo de los es-

tudiantes. Al respecto, Tejada (2013) considera que es un proceso por el que los profesores preparados alcanzan altos niveles de competencia profesional y en el que extienden su comprensión del yo, del rol, del contexto y de la carrera (Duke y Stiggins, 1997).

En una expresión de la especificidad de la actuación de los profesores en la práctica, la profesionalización es entendida por Gimeno (2008) como el conjunto de actuaciones, destrezas, conocimientos, actitudes, valores ligados a ellas, que constituyen lo específico de ser profesor. Puede definirse la profesionalización del docente como el compromiso que el maestro adquiere desde su formación inicial y posteriormente durante su desempeño laboral, aspectos que le promueve, a criterios de Marín y Alonso (2004) el desarrollo de la eficiencia y la eficacia para engrandecer las capacidades requeridas en el trabajo educativo.

Más específicamente, podría considerarse, el proceso de aprendizaje de los docentes a lo largo de toda la vida profesional, que integra la formación inicial, el periodo de inserción en la profesión, la formación en servicio (entendida como programas formales dirigidos), la superación permanente en el nivel local (entre pares, en los equipos docentes) y la autoformación de los profesores. Todo este proceso, para garantizar el desarrollo y el fortalecimiento de competencias sociales, éticas y técnicas en el marco de una profesión en permanente construcción (Robalino, 2007).

Formar competencias para la docencia, en plena articulación sinérgica con las alcanzadas durante su formación profesional en un campo específico, es uno de los impactos que debe promoverse a través de la profesionalización, en función del desarrollo profesional.

En consecuencia, la competencia profesional, en los docentes de las universidades, se expresa como, una cualidad humana que se configura como síntesis dialéctica en la integración funcional del saber (conocimientos diversos), saber hacer (habilidades, hábitos, destrezas y capacidades) y saber ser (valores y actitudes), que son movilizados en

un desempeño idóneo a partir de los recursos personológicos del sujeto, que le permiten saber estar en un ambiente socioprofesional y humano acorde con las características y exigencias de las situaciones profesionales que enfrenta relativas a la profesión (Tejeda y Sánchez, 2012).

De igual manera, en la competencia se articulan, entre otros elementos, conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes y los valores que son apropiados por el sujeto a través de la experiencia personal en el transcurso del proceso formativo inicial o continuo y ulterior desarrollo socioprofesional, los que son movilizados de forma integrada y contextualizada, a través de la aplicación que se hace evidente en un desempeño eficaz, autónomo, flexible, versátil, sustentable e innovador. (Tejeda y Sánchez, 2012).

La Declaración de Bologna (1999) ha considerado relevantes las competencias profesionales relacionadas con la experiencia laboral y las destrezas técnicas profesionales; las competencias pedagógicas y sociales y las competencias de gestión. Este reconocimiento significa que las competencias integran aprendizajes de saberes cognitivos, afectivos e instrumentales, que se manifiestan o emergen en la dinámica que se genera como resultado de la interacción de los mismos. Estos saberes, a pesar de poder existir de manera independiente, solo son parte de la competencia al perder su identidad propia y fusionarse en relaciones y nexos generados en una síntesis dialéctica del pensamiento y la acción, entre otros aspectos, como los motivos, intereses profesionales y recursos del sujeto. En la formación y desarrollo de la competencia confluye la apropiación y la aplicación de los saberes en la actividad profesional.

Las competencias se constituyen en un resultado de aprendizaje holístico que en el caso de los docentes está asociado a su desarrollo profesional, lo que implica, un desempeño en un contexto de aprendizaje permanente autónomo (Mas y Tejeda, 2012), para lograr:

- Reflexionar sobre el ejercicio de la profesión de forma sistemática.
- Realizar investigaciones en las aulas.

- Incorporar a su docencia los resultados de la investigación en las aulas y de la investigación académica.
- Evaluar la eficacia de sus estrategias de enseñanza y las modifiquen en consecuencia.
- Evaluar sus propias necesidades de aprendizaje.
- Colaborar con otros profesionales de manera interdisciplinar (formación-trabajo).
- Incorporar las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación) y las TAC (tecnologías del aprendizaje y de la comunicación) a su ejercicio profesional.

La definición del perfil competencial relacionado al profesor universitario, según Mas (2011) implica dos funciones, docencia e investigación, las mismas que deberán estar acorde a los contextos donde las desarrollará, social, institucional y micro contexto). En torno al perfil del docente o formador, Mas (2011) considera los referentes al perfil investigador, basado en los planteamientos de Ayala (2008); Pérez (2005), Perrenoud, (2004) y Sarramona (2002).

A fin de satisfacer las diversas aristas y esferas de actuación del docente en el ámbito universitario, se retoman las competencias propuestas por León (s/f), por ser caracterizadoras de las funciones específicas de un docente, al concebir, instrumentar y evaluar actividades académicas, investigativas y de extensión. El perfil de competencias, según León (s/f), abarca:

Competencia didáctica: caracteriza la facilidad de trasladar de manera asequible (y no facilista) a los estudiantes los contenidos de las ciencias que imparte por difíciles que parezcan sin distorsionarlos ni vulgarizarlos. No basta con el dominio de dichos contenidos, es esencial que el profesor sea capaz de “pedagogizarlos”, pues la lógica de la ciencia no coincide siempre con la lógica de su impartición.

Competencia académica: expresa el dominio de las ciencias que aportan a su labor docente en las diferentes asignaturas y disciplinas

que imparte, así como de la Psicología y la Pedagogía, como ciencias que explican y fundamentan su actuar cotidiano en la enseñanza y la investigación acerca de su práctica educativa.

Competencia investigativa: el saber hacer investigativo despierta una actitud más crítica y reflexiva sobre su labor pedagógica, obliga a hacer coincidir la teoría con su práctica, incrementa su sensibilidad para detectar aquellos problemas que requieren de investigaciones científicas para su solución. En relación a esta se exige de una mejor planificación y organización de su trabajo y a un mejor uso de él, un incremento sustancial de su espíritu crítico y autocrítico, ser más objetivo en sus juicios y más flexible para aceptar los cambios provocados por los procesos renovadores e innovadores, un mayor tiempo dedicado al estudio individual y a la lectura sobre temas de interés profesional y una reafirmación de sus motivaciones profesionales como docente e investigador.

Competencia ética: refleja su autonomía moral como modelo a imitar por sus alumnos y colegas en cuanto a los valores profesionales que lo caracterizan como persona, como profesor universitario, y a la vez, como especialista en una rama del saber científico.

Competencia comunicativa: posee tres componentes: el uso eficiente de su lengua materna, tanto oral como escrita; el dominio de una lengua extranjera, preferentemente el idioma inglés, al menos para extraer información de la literatura científica actualizada, y el desarrollo de habilidades para ser un comunicador profesional.

Competencia cultural: debe poseer una cultura general e integral especialmente de carácter humanística, que le permita estar actualizado sobre los acontecimientos científicos, políticos, económicos, históricos, sociales, ideológicos, artísticos más acuciantes de su tiempo, tanto en el ámbito universal, como regional y nacional.

Competencia tecnológica: el gran desarrollo de la ciencia y la tecnología contemporáneas, cuya manifestación más evidente y acelerada es

el creciente proceso de informatización de la sociedad, debe reflejarse en el docente universitario en su explotación pertinente, a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en función de su labor docente e investigativa como herramientas insustituibles.

En el docente universitario, tales competencias están asociadas a las funciones que cumple, inherentes a los procesos formativos, investigativos y extensionistas, al integrarse con los estudiantes que ingresan en una carrera profesional.

Se exige del docente mucha dedicación, audacia pedagógica, libertad para crear e innovar con diversos ambientes de aprendizajes, en favor de garantizar el desarrollo integral de los discentes. En consecuencia, la concepción de estrategias para la formación de las competencias, con miras a lograr un perfil en los docentes a favor de un desempeño polivalente, que permita asumir los profundos e imparables procesos de cambio que se están sucediendo en las universidades, generan nuevas demandas sobre estas instituciones y, evidentemente, sobre el profesorado universitario (Mas, 2011).

La sinergia de estas competencias, comprendida desde la dinámica del desempeño del docente al cumplir con su carrera en los contextos educativos, necesita algunos saberes, según Bar (1999):

- Planificar y conducir, movilizándolo a otros actores.
- Adquirir o construir contenidos y conocimientos a través del estudio o la experiencia. Hay saber cuándo un proceso o actividad es aplicado en situaciones o prácticas que requieren dicho saber.
- Identificar los obstáculos o problemas que se presentan en la ejecución de proyectos u otras actividades del aula. Esto requiere la capacidad de observación, que debe aprenderse, ya que no se encuentra naturalmente.
- Seleccionar diferentes estrategias para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para la optimización del tiempo, de los recursos y de las informaciones disponibles.

- Hacer, disponibilidad para modificar una parte de lo real, según una intención y por actos mentales apropiados. En la presentación de una disciplina el profesor generalmente transmite mientras que en el desarrollo de proyectos “hace” y promueve el proceso de aprendizaje.

Bar (1999) asevera que existe cierto consenso entre los expertos que trabajan el tema de la profesionalización del docente universitario, cuyo perfil profesional exige:

- Actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad, respeto por todas las personas y grupos humanos.
- Principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores.
- Sólida formación pedagógica y académica.
- Autonomía personal y profesional.
- Amplia formación cultural con una real comprensión de su tiempo y de su medio que le permita enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos culturales.
- Capacidad de innovación y creatividad.

La profesionalización es un proceso que cada institución debe desarrollar para fomentar un conjunto de cualidades que conforman el quehacer del docente, al considerarla como una profesión, que al decir de Contreras (citado en Castillo y Montes, 2012), demanda para su acreditación social y educativa:

- Ser un profesionalista de la enseñanza, debe desempeñar una función social. Esta característica, da compromiso con la comunidad. En este punto es importante considerar que la educación no es un problema de la vida privada de los profesores, sino una ocupación socialmente encomendada y que lo responsabiliza públicamente.
- Poseer conocimientos adquiridos de manera formal, no solamente de la experiencia, es decir, el dominio de la competen-

cia profesional, entendida como un sistema de conocimientos que se integran, habilidades y técnicas articuladas desde la conciencia del sentido y de las consecuencias de la propia práctica docente. Esta debe ser demostrada a través de evidencias en el desempeño profesional.

- Aprobar los requisitos formativos que inicialmente se solicitan al profesor, para poder acceder a los procesos de selectividad, de formación, que exige, en este caso, la educación superior.
- Valoración social de la profesión y el estatus de sus miembros. Está determinado por la obligación moral, en relación al compromiso ético que implica la docencia, la sitúa por encima de cualquier obligación contractual que pueda establecerse en la definición del empleo. El profesor está obligado al desarrollo, en cuanto a personas humanas libres, de todos sus alumnos y alumnas.
- El grado de autonomía en el desempeño de sus funciones.

Conclusiones

La educación juega un papel esencial para alcanzar el crecimiento humano de todas y todos, con una perspectiva inclusiva e intercultural, en función de las políticas educativas, con estrategias de apoyo para lograr su materialización a todos los niveles y contextos.

Las voluntades estatales de los países y de las Instituciones de Educación Superior, deben hacerse realidad a partir de aunar esfuerzos y voluntades de todos los gestores de los procesos educativos, para propiciar que los docentes se formen de forma sistemática, acorde a las exigencias del cambio de rol, en función de la educación que toma como prioridad el estudiante, como ente activo que debe aprender a aprender.

Los contextos educativos, deben establecer procesos de selección y formación continua de los docentes, para articular su formación y experiencia profesional, con la profesionalización pedagógica en aras de fomentar, la adquisición de competencias para la docencia, que les per-

mita asumir los retos del proceso de instrucción, educación y desarrollo de la personalidad de los estudiantes de forma autónoma.

La profesionalización pedagógica debe consolidar en los docentes la motivación, la dedicación y ética profesional, en aras de facilitar los procesos académicos, investigativos y de extensión, como muestra de cambiar la concepción de oficio a la de profesión, en la que se hace carrera docente.

La voluntad de las políticas y educativas, adquieren significación cuando tienen un aseguramiento desde las Instituciones de Educación Superior, y se viabilizan por la dedicación y esfuerzo compartido de los gestores de los procesos educativos, como responsables de garantizar su materialización, con propuestas que convivan con los patrones interculturales dentro de la diversidad, pero en articulación con la misión, visión y modelo educativo y pedagógico institucional.

Bibliografía

- Ayala, F. (2008). *El modelo de formación por competencias*. Disponible en: <http://www.modelo.edu.mx/uni/mcom.ppt> [Consultada: 15/07/2008].
- Bar, G. (1999). "Perfil y competencias del docente en el contexto institucional" educativo. I Seminario Taller sobre Perfil del Docente y Estrategias de Formación. OIT. Lima, Perú.
- Castillo, O. y Montes, C. (2012). Enfoques y modelos de la formación de profesorado universitario en la Sociedad del Conocimiento. *Revista Electrónica de Investigación Educativa Sonorense*, IV(11), Junio.
- Darling-Hammond, Linda y Bransford, John (Eds.) (2005). *Preparing teachers for changing world: what teachers should learn and be able to do*. Hoboken-New Jersey: Jossey-Bass/Wiley.
- Declaración de Bologna (1999). Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Declaración conjunta de los ministros europeos de enseñanza. Italia.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Distrito Federal: Ediciones UNESCO.
- Duke, Daniel I., y Stiggins, Richard J. (1997). Más allá de la competencia mínima. Evaluación para el desarrollo profesional. En: Jason Millman y

- Linda Darling-Hammond (Dir.), *Manual para la evaluación del profesorado* (pp. 165-187). Madrid: La Muralla.
- Fernández Cruz, Manuel (2006). *Desarrollo profesional docente*. Granada: GEU.
- Gimeno Sacristán, J. (Comp.) (2008). *Educación por competencias ¿qué hay de nuevo?* Madrid: Ediciones Morata, S. L.
- Le Boterf, G. (1999). *L'ingénierie des compétences*. París: Éditions d'Organisation.
- León, V. (s/f). "La profesionalización, análisis tendencial dentro del cuerpo categorial de la pedagogía y la didáctica". www.monografias.com.
- McKinsey & Company (2007). ¿Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos? Informe de M., Barber, Ch. Chijioke y M. Mourshed. En: <http://www.eduteka.org/informeMcKinsey.php>. En línea: 01 mayo, 2009.
- Suárez Ojeda, M., Mäkelä, T. (s/f). *El modelo de formación del profesorado investigador en Finlandia, su adaptación y aplicación al EEES*. Departamento Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación. Universidad de Jyväskylä.
- Shulman, L. S. (1998). Course anatomy: The dissection and analysis of knowledge through teaching. En: P. Hutchings (Ed.), *The course portfolio: How faculty can examine their teaching to advance practice and improve student learning*. Washington, D.C.: American Association for Higher Education.
- Martín, M. y Alonso, L. (2004). *Rol docente, racionalidad pedagógica y formación del profesorado en entornos virtuales de aprendizaje*. Universidad de Extremadura. España.
- Mas, O. (2011). El profesor universitario: sus competencias y formación. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 15(3). Diciembre. <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev153COL1.pdf>.
- Mas, O., y Tejada, J. (2012). *Docencia universitaria. Funciones y competencias*. Madrid: Síntesis (en prensa).
- Pereda, M. (s/f). *Perfil del docente en el siglo XXI, en el marco de un modelo educativo basado en competencias*. Universidad Panamericana. Sede México D.F.
- Pérez, J.M. (2005). "La formación permanente del profesorado ante los nuevos retos del sistema educativo universitario". XI Congreso de Formación del profesorado. Segovia, 17-19 de Febrero.
- Perrenoud, Ph. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Grao.

- Robalino, Magaly (2006). *Dilemas y responsabilidades sociales de la profesión docente*. Santiago, Chile: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, OREALC/UNESCO.
- _____(2007). “Los docentes pueden hacer la diferencia; apuntes acerca del desarrollo profesional y el protagonismo docente. La professionnalisation des enseignants de l’Education de base: Les recrutements sans formation initiale”. Séminaire International, Sévres (11-15 juin).
- Sarramona, J. (2002). *La formación continua laboral*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tejada, J. (2009). Competencias docentes. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 13 (2), 1-15. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev132COL2.pdf> [Consulta: 01/07/2010].
- _____(2013). Profesionalización docente en la universidad: implicaciones desde la formación. En: *La informalización de la educación* [monográfico en línea]. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 10(1), 170-184. UOC. <http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v10n1-tejada/v10n1-tejada-es> <http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v10i1.1471> >ISSN 1698-580X.
- Tejada Díaz, R., Sánchez, P. (2012). *La formación basada en competencias profesionales en los contextos universitarios*. Manabí: Editorial Mar Abierto. Universidad Laica Eloy Alfaro, ISBN 978-9978-332-76-4.
- Tomás, M. (2001). Presentación. *Educar*, 28, 6-9.
- UNESCO/IDRC (1993). Necesidades básicas de aprendizaje. Estrategias de acción. Santiago de Chile, UNESCO/OREALC.
- UNESCO-PNUD (1996). Perspectiva educativa del desarrollo humano en América Latina. Santiago de Chile.